

**COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ  
D.C.**

**ACTA No. 3 de 2022  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 17 de junio de 2022

**HORA:** 8:30 am - 10:00 am

Plataforma Teams

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YWVmZGE3N2ItNGU3ZC00OGU5LWFiZWYtZTVmMTNkNzZINjA1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%229d0e02a1-1ed6-43fc-b541-567990633c1b%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWVmZGE3N2ItNGU3ZC00OGU5LWFiZWYtZTVmMTNkNzZINjA1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%229d0e02a1-1ed6-43fc-b541-567990633c1b%22%7d)

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Ivonne González Rodríguez	Directora Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Hasbleidy Bohórquez Puerto	Directora de la Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Virginia Torres Montoya	Director de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación	X		
Alexandra Benavidez Quintero	Directora Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Luis Armando Parra	Director Poblacional (E)	Secretaría Distrital de Integración social	X		
Gloria Janeth Quiñones	Subdirectora de Administración de Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Claudia Patricia Torres	Delegada - Dirección	Secretaría Distrital de	X		



Rincón	Diversidad Sexual	Planeación			
Leonel Nieto	Asesor de Despacho	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Juliana Niño	Asesora- Dirección de Reparación Integral	Alta Consejería Paz, Víctimas y la Reconciliación	X		
Diana Rocío Rozo	Programa Cultura y Responsabilidad Turística	Instituto Distrital de Turismo	X		
Johana Patricia Díaz	Coordinadora Estrategia ESCNNA	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
Alexander Ayala		Policía Metropolitana de Bogotá	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Ivonne González Rodríguez	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Xiomara Ramos	Defensora Regional Bogotá	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	X		
Alba Marina Sánchez	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Melissa Ballesteros	Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Wendy Lizeth Valderrama	Profesional	ICBF Regional Bogotá	X		
José Luis Ríos	Oficial de Migración	Migración Colombia	X		
Lindsay Mireya Betancur	Profesional	Ministerio del Interior	X		
Yalira Margoth Perea	Profesional	Fiscalía General de la Nación	X		
Jeimmy Reyes	Profesional	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		



**OTROS-AS ASISTENTES.**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ana María Martín	Profesional	OIM	X		
Andrea del Pilar Liévano	Profesional	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Andrea Paola Bello	Profesional	Secretaría de la Mujer	X		
Ángela Vanessa Micolta	Profesional	Ministerio del Interior	X		
Angélica Gualteros	Profesional	OIM	X		
Camila Camargo	Profesional	Cruz Roja Seccional Bogotá	X		
Carmen Delgado	Profesional	Secretaría de Cultura	X		
Carmen Marciales	Profesional	Defensoría del Pueblo	X		
Carol Dayan Moreno	Profesional	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Caterine Rodríguez	Profesional	Secretaría de Educación	X		
Catherine Barbosa	Profesional	Fundación Renacer	X		
César Augusto Díaz	Profesional	IDRD	X		
Claudia Dávila Gómez	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Cristiam Stiven Torres	Profesional	Secretaría de Seguridad	X		
Daniela Escorcía			X		
Deissy Motta	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Diana Parra	Profesional	IDT	X		
Diana Patricia Santamaría	Profesional	Secretaría de Salud	X		
Diana Marcela Salas	Profesional	Defensoría del Pueblo	X		
Diego Alexander Ayala			X		
Doris Bibiana Cardozo	Profesional	Secretaría General	X		
Giselle Rivera	Profesional	Defensores de Vida	X		
Harrison López	Profesional	IDIPRON	X		
Ivan Osejo Villamil	Profesional	Secretaría de Planeación	X		
Ivonne Pineda	Profesional	Proyecto Conectando Caminos Caminos USAID	X		
Javier Augusto Arias	Profesional	Secretaría de Desarrollo Económico	X		



Jeimmy Pachón	Profesional	Secretaría Distrital de Educación	X		
Jhon Molano	Directivo	IDRD	X		
Johana Paola Gómez	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Jose Neftali Perea	Profesional	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
José Rolando Sarmiento	Profesional	Secretaría General	X		
Juan Pablo García	Directivo	Fundación Pasos Libres	X		
Juan Pablo Urrego	Profesional	Secretaría de Gobierno	X		
Judith Lorena Chacón	Profesional	IDARTES	X		
Julián Camilo Quinche	Profesional	UNODC	X		
Laura Marcela Narváez		Universidad de la Sabana	X		
Laura Violeta Montenegro	Profesional	Secretaría Distrital de Educación	X		
Leidy Yohana Rodríguez	Profesional	Secretaría de la Mujer	X		
Lorena Chacón	Profesional	IDARTES	X		
Maira Salamanca					
María Alejandra Mahecha	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
María Angélica Granados	Profesional	Secretaría de Gobierno	X		
María Carolina Gómez	Profesional	Secretaría de Integración Social	X		
María Fernanda Rodríguez	Profesional	Secretaría de Gobierno	X		
May Katherine Pinto	Profesional	Secretaría de Seguridad	X		
Mayer Fernando Bojacá	Profesional	IDARTES	X		
Mayra Iglesias	Profesional	Secretaría de Planeación	X		
Migdalia Tovar	Profesional	IDARTES	X		
Myriam Rodríguez Yate	Profesional	Secretaría de Salud	X		
Nancy Alarcón	Directora	Corporación Ser Voz	X		
Nancy Cristina López	Profesional	Secretaría de Educación	X		
Natalia Pupo	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Natalia Rojas	Docente	Universidad del Rosario	X		
Pilar Pinto	Profesional	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Rocío Urón	Profesional	UNODC	X		
Sandra Patricia Mendoza	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		





Sandra Milena Herrera	Profesional	Secretaría de Gobierno	X		
Santiago Sandoval	Profesional	Secretaría de Cultura	X		
Yadira Ángel	Profesional	OIM	X		
Yadira Susa	Profesional	Secretaría de Integración Social	X		
Yancy Chaustre	Profesional	OIM	X		
Yeimmy Helena Giraldo	Profesional	IDIPRON	X		
Maira Salamanca Rocha	Subdirectora	IDARTES	X		

### CITACIÓN:

Atendiendo a lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2019; así como en el Decreto 836 de 2019; las sesiones del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas deben desarrollarse de manera bimensual, en este sentido la tercera sesión plenaria de 2022 se ha programado para el día viernes 17 de junio en la cual se realiza seguimiento a las acciones enmarcadas en el plan de acción, vigencia 2022

### ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Desarrollo Orden del día
  - 4.1 Presentación Matriz Seguimiento implementación Política Pública Trata de Personas - Secretaría Distrital de Planeación
  - 4.2 Presentación acciones a desarrollar en el marco de la conmemoración del día mundial de lucha contra la Trata de Personas
5. Varios
6. Cierre y agradecimiento

### DESARROLLO:

#### 1. Apertura de la sesión:

La Secretaría Distrital de Gobierno, quien ejerce la Presidencia por delegación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., siendo las 8:35 am del viernes 17 de junio de 2022, da apertura a la tercera sesión ordinaria del año 2022 del Comité.

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, doctor Daniel René Camacho, quien preside el Comité, da la bienvenida y refiere que esta es una instancia que recoge importantes elementos para la prevención y asistencia de las víctimas de este reprochable hecho, especialmente la población vulnerable quien tiene un alto grado de riesgo. Extiende este saludo a las personas y entidades que acompañan este Comité, especialmente Ministerio Público. Agradece a todas las entidades que acompañaron el proceso de construcción de la reciente Política Pública de lucha contra la Trata de Personas Bogotá D.C. 2022 - 2031



(Decreto 193 del 17 de mayo de 2022), la cual constituye un hito para la ciudad y un referente para el país; resalta así mismo, que se recibieron aportes valiosos para la construcción de esta hoja de ruta, que permita atender y combatir el delito e invita a estar atentos al desarrollo de esta sesión en la cual se recibirán orientaciones por parte de la Secretaría de Planeación Distrital, para tener en cuenta todo el proceso de implementación, evaluación y seguimiento de la misma; de esta manera deja instalada la sesión.

Por su parte, la doctora Ivonne González Rodríguez, Directora de Derechos Humanos, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de Secretaría Técnica, refiere que en el marco de las acciones concertadas en el plan de acción tanto de la Política Pública como del Comité Distrital, se ha venido avanzando en una propuesta para la conmemoración del día mundial de lucha contra la trata de personas, la cual se presentará y se pondrá en consideración de los miembros del Comité; una fecha que permitirá como Distrito concentrar acciones y aunar esfuerzos que permitan poner en la agenda pública este tema, una vez se ha hecho el lanzamiento de la Política Pública. Es así como este año se tiene contemplado el desarrollo de un conversatorio cuyo tema central será la trata de personas y la migración, este evento contará con especial participación de las organizaciones de la sociedad civil, cuya amplia trayectoria y reconocimiento coadyuvarán en la construcción de una propuesta orientada a hacer énfasis en temas de asistencia y prevención, en líneas gruesas congruentes con la Política Pública, aunado al fortalecimiento de las relaciones con entidades que tienen competencia en el tema de migración como lo es a nivel nacional la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia y desde la Administración Distrital, la Alta Consejería para las migraciones. Se espera tener una participación activa una propuesta concertada y si hay entidades que quieren poner a consideración otros espacios, estarán también bienvenidos.

## 2. Verificación del quórum

Siendo las 8:45 am, la Secretaría Técnica realiza la verificación del quorum, teniendo en cuenta el Decreto 836 de 2019, determinando que se cuenta con quórum deliberatorio y se da paso a iniciar la sesión.

## 3. Aprobación orden del día

Las entidades avalan el orden del día propuesto

## 4. Desarrollo de la agenda del día

La secretaria técnica da inicio a la agenda del día:

### 4.1 Presentación Matriz Seguimiento implementación Política Pública Trata de Personas – Secretaría Distrital de Planeación

El pasado 24 de mayo profesionales de la Dirección de Derechos Humanos (componente Política Pública y Prevención y protección - ruta Trata de Personas) y la oficina asesora de Planeación, adelantaron reunión con profesionales de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con el fin de recibir orientaciones en torno a la implementación de la Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas Bogotá 2022 – 2031; en tal sentido la SDP comentó que ellos hacen seguimiento frente a los avances realizados por las entidades en pro del cumplimiento de los productos y metas de la Política; señalaron que desde la Secretaría Distrital de Gobierno -SDG, como entidad líder, se debe hacer la solicitud a los sectores para que hagan el registro de los

avances en matriz dispuesta para tal fin. De acuerdo con los reportes recibidos, SDP elabora un informe trimestral, indicando porcentaje de avance y cumplimiento, productos en riesgo de incumplimiento, alertas para que el sector líder implemente medidas.

Teniendo en cuenta que la Política fue firmada el 17 de mayo, se deberá hacer reporte desde el segundo trimestre de 2022 (abril a junio).

Secretaría de Planeación interviene indicando que la Política Pública de Trata de Personas es la primera en ser expedida a través de Decreto siguiendo la metodología Conpes. Parte de un ejercicio de idear qué es lo que se quiere hacer y finaliza evaluando que retroalimente y permita el cierre de este ciclo. En este marco, el ciclo de las Políticas Públicas se materializa con el desarrollo de las etapas: (i) Fase Preparatoria; (ii) Fase de Formulación; (iii) Fase de Implementación y (iv) Fase de Evaluación. Implica un ejercicio de implementación y evaluación que permita la retroalimentación. Sobre este ciclo se han identificado acciones puntuales que permita a las entidades hacer entrega de los reportes. Tiene su implementación particular en la adopción de las intervenciones lideradas por los organismos públicos y son un proceso que requiere un alto nivel de detalle.

Actualmente la Política Pública de Trata de Personas se encuentra en la fase de seguimiento y evaluación en la cual nos encontramos luego de la expedición del Decreto. Sobre este ciclo se han definido pasos, para que las entidades puedan avanzar y entregar evidencias. El seguimiento como está establecido pretende concentrar en dos eslabones de la cadena de valor: productos y resultados, los cuales relacionan la oferta de bienes públicos que se debe contrastar contra lo que se demanda. Las acciones que se dan sobre actividades o sobre insumos son tareas demasiado puntuales y que no tienen una relación tan directa con el problema que se busca atender a través de la política.

El seguimiento difícilmente puede dar una idea de esos efectos a largo plazo o información sobre si los efectos se deben a la intervención que se está haciendo. Por ello el plan de acción es precisamente el que condensa las acciones a las cuales se puede hacer seguimiento y están relacionados con los resultados y productos, que es lo que se puede revisar y puede dar cuenta del avance de la Política Pública.

Particularmente frente a la Política de Trata de Personas, no tiene aún seguimiento dado que su aprobación se dio en el primer semestre 2022, lleva a que el primer reporte constituya el avance que se tenga con corte a 30 de junio. Aún no se cuenta con un instrumento o matriz que permita hacer este seguimiento, por ello se presenta como ejemplo otra matriz de otra política.

En el marco de la política de trata de personas, se tienen unos productos esperados (28), organizados en 3 resultados grandes a los cuales se deben identificar condiciones básicas:

- (i) Periodicidad del reporte: mensual, semestral o anual
- (ii) A partir de cuándo se entrega
- (iii) Cuándo se debe de entregar
- (iv) Medición de línea base
- (v) Peso relativo: se estima que es el peso que tiene frente al cumplimiento en general de la Política ese producto en específico

Para cada producto hay unos atributos particulares que permiten identificar este avance

Los reportes de la Política se van a hacer semestralmente; sin embargo la SDG puede hacer una medición más frecuente que permita hacer un seguimiento más riguroso y pausado, a partir del cual se puedan identificar cuáles de esos indicadores que requieren una medición mensual, bimensual, trimestral.

A partir del 30 de junio (primera fecha de reporte) se establecerá el avance que se tuvo en alguno de los periodos, se consolida este avance cualitativo, avance parcial para que una vez se consolide, se entregue esta matriz y se puedan evaluar estos avances acumulados frente a los indicadores.

Para el reporte de este primer semestre, de acuerdo a las acciones es posible establecer avances previos que puedan incluirse como línea base o seguimiento Este seguimiento permite comparar avances con las metas para cada una de las vigencias, esa información se consolida y permite generar resultados (cuantitativa)

Este seguimiento cuenta con un componente cuantitativo y cualitativo, dado que es importante identificar estas situaciones que aceleran o estancan los compromisos en forma general, que cosas se pueden reportar adicionales que permitan dar explicaciones que contextualizan esos avances de la Política

#### Reportes:

##### *Reporte cualitativo*

- *Logros* de la Política Pública
- *Impactos adicionales* a lo cuantitativo (# de personas que asistieron a los eventos, alcance de las campañas, aliados relevantes, eventos estratégicos etc.).
- *Razones de no cumplimiento* de meta y planeamientos para la no afectación de la meta total
- *Razones del sobrecumplimiento* de la meta y si es o no necesario reajustar

#### Informe de Seguimiento

*Objetivo* Presentar un balance estandarizado del avance en la implementación de las políticas públicas vigentes adoptadas a través de documentos CONPES D.C.

##### *Proceso 1r Semestre 2022*

- Solicitud a los sectores líderes de cada política (corte diciembre 2021)
- SDP generó reporte consolidado
- Presentación de resultados en CONPES D.C.
- Publicación en página web SDP
- Cargue en el Aplicativo de Seguimiento a Políticas Públicas.

##### *Análisis presentado:*

- Avance acumulado de la política durante su implementación.
- Brecha frente a trayectoria esperada de avance (+ -).
- Resultado alcanzado durante la última vigencia (2021)
- Semáforo de avance de los productos de cada política.



Análisis por cada una de las entidades y en cuáles de esos objetivo se debe hacer un esfuerzo mayor

- Junio - Julio 2022: Lineamientos de cómo se hará el seguimiento
- Julio - Agosto 2022: Conversación equipo políticas sectoriales y equipo de entidades que lideran las políticas
- Septiembre: Consolidación- validación final con el sector líder
- Octubre: Presentación a Conpes a partir de los comentarios validación y ajuste final - publicación de los resultados iniciales

Secretaría de Desarrollo Económico consulta si es posible que se comparta la presentación y segundo, cómo se pueden presentar los avances de este primer semestre. Secretaría de Planeación refiere que compartirá la presentación y que dado que la Política se expidió a mediados de mayo, no hay inconveniente en que el avance no sea muy grande

Secretaría de Desarrollo Económico insiste dado que la población no es fácil de ubicar, si fuera posible generar un mecanismo que permitiera el reconocimiento población; en este sentido, desde Secretaría de Gobierno se sugiere establecer conjuntamente un mecanismo que facilite el acceso de la población a los servicios de Desarrollo Económico.

Secretaría de Educación consulta cuándo se contará con los formatos para hacer este primer reporte. Secretaría de Planeación refiere que posterior al Conpes de julio se entregarán los formatos, de manera que entre julio y agosto se puedan entregar avances (así sea sólo reporte cualitativo)

Desde Renacer se consulta si sólo las entidades Distritales pueden reportar en la Política, frente a esto Secretaría de Gobierno señala que es posible articular acciones desde las organizaciones que coadyuven en el cumplimiento de los productos concertados.

Finalmente, desde la OAP de SDG se hace énfasis en la importancia de tener claridades frente a la consolidación de la información semestral que facilite la realización de seguimientos trimestrales, importante tener claridad y contar con viabilidad desde las áreas misionales y viabilidad desde las OAP de las entidades.

#### **4.2 Conmemoración Día Mundial de Lucha contra la Trata de Personas**

Desde la mesa de prevención se viene trabajando en propuesta para el desarrollo de actividades de conmemoración del día mundial de lucha contra la trata de personas, en atención a los acuerdos por el momento se cuenta con las siguientes actividades:

- Julio 29 - Conversatorio Trata y Procesos Migratorios  
*Lugar:* auditorio Personería  
*Entidades participantes:* Secretaría de Educación; Personería de Bogotá; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; Migración; Secretaría de Integración Social; Fiscalía General de la Nación (Programa Futuro Colombia).

Panelistas Invitados(as): Ivonne Pineda (USAID/ Confirmada), Ministerio del Interior, UNODC, ACNUR, OIM, Beatriz Luna, Misael Tirado, Mónica Hurtado (confirmada), Jenny Hurtado; Diana Carolina Bohórquez, Camila Esguerra, Juliana Martínez (SDG / Confirmada); Iván Gaitán (Alta Consejería para las Migración).

Secretaría de Gobierno contará con video que permita sensibilizar principalmente a empresarios, tendiente a posibilitar la vinculación a empleo formal de la población atendida, la idea es que el video esté listo para el 30 de julio y permita sensibilizar frente al delito a través de redes sociales y opciones como pantallas de terminal, transmilenio, pautas publicitarias y redes sociales.

Secretaría de Educación refiere que en las instituciones educativas, en el marco de los flujos migratorias se presentan algunas situaciones problemáticas a diario que impactan a toda la familia, por tanto considera importante abordar estas temáticas desde la escuela. En tal sentido considera que este tema se involucre dentro del conversatorio a desarrollar.

Secretaría de Salud refiere que se ha venido desarrollando un trabajo importante de aseguramiento para el migrante, así como para los casos de personas víctimas del delito, de manera prioritaria, tanto de personas en situación regular como irregular y solicita también un espacio que permita mostrar este trabajo que se hace desde la Secretaría de salud

La Fundación Renacer también manifiesta su interés de unirse a esta conmemoración teniendo en cuenta la posibilidad de aportar frente a los contextos migratorios y las dinámicas del delito de trata de personas, particularmente en casos de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, Secretaría de la Mujer refiere que apoyarán con trasmisión del evento, así como toda la logística y comunicaciones

La Secretaría Técnica agradece el compromiso y apoyo de las entidades, se tendrán en cuenta sus aportes e iniciativas y de acuerdo con el interés manifestado se incluirán en las sesiones de preparación del conversatorio a desarrollar el 29 de julio.

Siendo las 10:05am se da por terminada la sesión.

En constancia firman,

  
**DANIEL CAMACHO SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE**

  
**IVONNE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

Proyectó: Claudia Dávila - Contratista Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.  
Revisó: Camilo López Mora - Contratistas Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.  
Aprobó: Ivonne González Rodríguez- Directora de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.